ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
PAIPA

CRA 20 # 21-37 - Tel:7855906
Nit. 891855209-4

COMPROBANTE EGRESO No.30337
Fecha: 19/03/2026

Tercero

CC 1020759420 **EDUARD ANDRES OCHOA SABOGAL**
Dirección: BARRIO PRIMERO DE MAYO Teléfono: 3107651539

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCOLOMBIA **Cuenta :** 26200007930

Concepto

CONTRATO 25-2026. PRESTACI?N DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROYECTO DENOMINADO MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCI?N PRIMARIA EN SALUD, A TRAV?S DE LA CONFORMACI?N Y OPERACI?N DE EQUIPOS B?SICOS DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PA?L DE PAIPA, A TRAV?S DE LA IMPLEMENTACI?N DEL LINEAMIENTO T?CNICO - OPERATIVO DE EQUIPOS B?SICOS DE SALUD SEG?N LOS RECURSOS ASIGNADOS A TRAV?S DE LA RESOLUCI?N 877 DE MAYO DEL 2025, BAJO CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, PRINCIPIOS ?TICOS DE AUTONOM?A, NO MALEFICENCIA, JUSTICIA, BENEFICENCIA Y LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACI?N RECOLECTADA. FEBRERO

Documento	Numero	Factura Documento	Factura Numero	Factura Fecha	Valor
CUENTA POR PAGAR	32972	FCP	EBS FEBREROMARZO		$5.580.000.00

Total : $5.580.000.00

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
240101	Bienes y servicios	$5.580.000.00	
11100624	BANCOLOMBIA 26200007930 EQUPOS BASICOS DE SALUD		$5.580.000.00
	Total	**$5.580.000.00**	**$5.580.000.00**

Imputación Presupuestal

Rubro	Descripcion	Concepto	Valor
2450209009	Servicios AtenciÃ³n Primaria en Salud (APS)		$6.000.000.00

SON

CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

ELABORO:

LIZETH SASTOQUE CHIA
TESORERA
1049625216

Aprobo

CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ
GERENCIA
39789492

Revisado por;

ZULY JOHANA PACHECO ROBLES
SUBGERENTE
40049859

Paipa 17 de marzo de 2026 **Cuenta de cobro N°02**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA
NIT: 891.855.209-4

DEBE A:
EDUARD ANDRES OCHOA SABOGAL
C.C. 1.020.759.420 DE Bogotá

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 6.000.000,00)

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROYECTO DENOMINADO MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, ATRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOs BÁSICOS DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL LINEAMIENTO TÉCNICO - OPERATIVO DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD SEGÚNLOS RECURSOS ASIGNADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 877 DEMAYO DEL 2025, BAJO CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, PRINCIPIOS ÉTICOS DE AUTONOMÍA, NO MALEFICENCIA, JUSTICIA, BENEFICENCIA Y LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.

Pago de Honorarios del periodo comprendido del 13 de febrero 2026 al 12 de marzo 2026

NOMBRE: EDUARD ANDRES OCHOA SABOGAL
Teléfono: 3107651539
Dirección: CARRERA 2 A # 3-07
Cuenta Ahorros CUENTA DE AHORROS 809002332 BANCO BBVA

E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl APOYO	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	NIT: 891855209-4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	MA-GC-F-002
		Versión: 5
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	Fecha Aprobación: 24/01/2025
		Pag 1 de 1

Numero de Contrato	25-2026	N° de informe	2
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROYECTO DENOMINADO MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, ATRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOs BÁSICOS DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL LINEAMIENTO TÉCNICO - OPERATIVO DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD SEGÚNLOS RECURSOS ASIGNADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 877 DEMAYO DEL 2025, BAJO CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, PRINCIPIOS ÉTICOS DE AUTONOMÍA, NO MALEFICENCIA, JUSTICIA, BENEFICENCIA Y LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.		
Nombre del Contratista	EDUARD ANDRES OCHOA SABOGAL	C.C./ NIT:	1020759420
N° de Planilla de Seguridad Social	9499739436	Fecha de Pago:	4/03/2026

Periodo del Reporte	DESDE: 13 DE FEBRERO 2026	HASTA: 12 DE MARZO 2026

VERIFICACIÓN ACTIVIDADES PACTADAS			
REPORTE DEL CONTRATISTA			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN (ADJUNTAR EVIDENCIA FÍSICA O DIGITAL)
1	Coordinar y realizar seguimiento para el correcto cumplimiento del lineamiento técnico de los Equipos Básicos de Salud (guías, procesos, formatos y toda la información expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin) por parte de los equipos básicos.	Durante el periodo evaluado se realizó la coordinación y seguimiento permanente a los Equipos Básicos de Salud del municipio de Paipa, verificando la correcta aplicación de los lineamientos técnicos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (guías operativas, formatos PCP, instrumentos de caracterización y orientaciones APS). Adicionalmente, se efectuó la consolidación y análisis de la información reportada en aplicativos misionales (Epicollect y SI-APS), así como la revisión de soportes físicos por microterritorio, permitiendo la elaboración de informes de supervisión con criterios de calidad, coherencia y trazabilidad. Se brindó capacitación para la implementación de formatos y aplicativos en la	VER CARPET # 1
2	Realizar seguimiento al proceso de entrega de forma puntual, ordenada y completa, toda la información correspondiente a la ejecución del contrato (informes, matrices en Excel, Google Drive, carpetas y documentación general - Software (s) designados por el Ministerio de Salud y Protección Social para seguimiento del proyecto) correspondiente a los Equipos Básicos de Salud para el correcto cumplimiento del proyecto.	Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento a la entrega oportuna, organizada y completa de la información contractual por parte de los EBS, incluyendo matrices, informes, bases de datos y soportes documentales. Se complementó con la verificación cruzada entre la información digital (Epicollect, SI-APS y bases en Excel) y la información física foliada por microterritorio, garantizando consistencia en los reportes. Esta información fue insumo para la consolidación de informes de supervisión y control del avance operativo del proyecto.	VER CARPET # 2
3	Realizar proceso de seguimiento y verificación desde componentes de completitud y calidad, de la información registrada por los equipos básicos en el software designado de las bases de datos y/o fichas solicitadas por el Ministerio de Salud para tal fin	Se realizó seguimiento y verificación de la calidad, completitud y coherencia de la información registrada por los equipos en los aplicativos misionales (Epicollect y SI-APS), así como en los formatos físicos establecidos. Se desarrollaron procesos de auditoría de información, identificación de inconsistencias, validación de planes de cuidado y caracterización, generando retroalimentación a los equipos. Estos procesos permitieron la estructuración de informes de supervisión basados en evidencia	VER CARPET # 3
4	Responder por el manejo adecuado del archivo de gestión de su área de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos de manejo de la ley de archivos de gestión documental y entregar la información generada de la ejecución contractual de acuerdo al Proceso de Gestión Documental Implementado.	Durante el periodo se garantizó el manejo adecuado del archivo de gestión documental, incluyendo la organización, clasificación y validación de la información generada. Se integró la revisión de soportes físicos (ecomapas, familiogramas, APGAR, Zarit, fichas de caracterización) con la información registrada en los aplicativos, asegurando trazabilidad documental. La información consolidada fue utilizada para la elaboración de informes técnicos de supervisión y seguimiento contractual.	VER CARPET # 4
5	Realizar y presentar dentro de términos oportunos, cada uno de los informes solicitados por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Durante el periodo comprendido entre el 13 de enero y el 12 de febrero de 2026 se elaboraron y presentaron informes técnicos derivados del seguimiento a la ejecución del proyecto. Dichos informes se sustentaron en la consolidación de información proveniente de aplicativos misionales, bases de datos descargadas periódicamente y revisión física documental, permitiendo evidenciar avances, cumplimiento de metas e identificación de oportunidades de mejora.	VER CARPET # 5
6	Realizar la verificación del correcto cargue de información en las diferentes plataformas según directrices de Ministerio de Salud y Protección Social, y suministrados por la supervisión del Contrato.	Se verificó el correcto cargue de información en los aplicativos misionales (Epicollect y SI-APS), mediante descargas periódicas de bases de datos y análisis de la evolución de los registros. Se realizó cruce de información entre plataformas y soportes físicos, garantizando consistencia. Los hallazgos fueron incorporados en los informes de supervisión, junto con acciones de mejora y seguimiento a los equipos.	VER CARPET # 6

7	Ejercer la supervisión de los contratos derivados de la implementación del Proyecto cumpliendo con las normativas legales e institucionales, revisión de los informes de actividades de los contratistas, necesarios para dar trámite a las cuentas de cobro de cada uno de los profesionales contratados para la ejecución del proyecto.	Durante el periodo se realizó seguimiento al cumplimiento de actividades contractuales mediante revisión de informes, trazabilidad en aplicativos y validación de soportes físicos. Se dejó evidencia de la consolidación de información para la futura validación de cuentas de cobro, asegurando que estas estén soportadas en información verificable en sistemas y documentación física.	VER CARPET # 7
8	Informar oportunamente al supervisor sobre situaciones de emergencia y riesgos que pongan en riesgo la ejecución del proyecto, y plantear soluciones resolutivas que requieran por la entidad y que se requieran para el adecuado cumplimiento del proyecto	Se identificaron riesgos operativos relacionados con inconsistencias en el cargue de información, dificultades en plataformas y aspectos logísticos. Se realizó análisis basado en la revisión de datos en aplicativos y soportes físicos, generando reportes a supervisión y proponiendo acciones correctivas incluidas en los informes de seguimiento.	VER CARPET # 8
9	Informar oportunamente al supervisor sobre situaciones de emergencia y riesgos que pongan en riesgo la ejecución del proyecto, y plantear soluciones resolutivas que mitiguen, eviten y resuelvan los eventos y situaciones presentadas.	Se realizó seguimiento continuo a eventos que afectaban la operación, generando acciones de mejora sustentadas en el análisis de información consolidada de Epicollect, SI-APS y documentación física. Se evidenció articulación institucional para la solución de hallazgos identificados en los informes de supervisión.	VER CARPET # 9
10	Reportar e informar oportunamente las situaciones de salud que impidan llegar a su sitio laboral, y en tal caso, se debe presentar incapacidad médica o el soporte legal que justifique su ausencia; con el fin de evitar retraso en las acciones de orden grupal que se deban ejecutar, preservando el principio de respeto por el equipo de trabajo y su tiempo laboral	Durante el periodo comprendido entre el 13 de FEBRERO y el 12 de MARZO de 2026 No se presentaron novedades que afectaran la ejecución contractual, garantizando continuidad en las actividades de seguimiento, revisión de información y elaboración de informes.	VER CARPET # 10
11	Salvaguardar la información confidencial que obtenga en el desarrollo de sus actividades.	Se garantizó la confidencialidad de la información mediante el manejo seguro de bases de datos digitales y soportes físicos, utilizados exclusivamente para procesos de análisis, consolidación e informes de supervisión.	VER CARPET # 11
12	Implementar la cultura del autocontrol en cada una de sus funciones y responsabilidades manteniendo los principios bioéticos, el respeto y buen nombre de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Palpa y todo su equipo de trabajo.	Durante el periodo se mantuvo el ejercicio de funciones bajo principios de autocontrol, responsabilidad y ética profesional, evidenciando respeto por la institucionalidad, el buen nombre de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Palpa y la adecuada articulación con los equipos de trabajo del proyecto.	VER CARPET # 12
13	Propender por el uso adecuado, cuidado y no daño de insumos, equipos y distintivos entregados para el desarrollo de sus funciones, que deben ser entregados en la misma condición al finalizar la ejecución del proyecto	Se evidenció el uso responsable y adecuado de los insumos, equipos y distintivos institucionales asignados para el desarrollo de las actividades de supervisión y coordinación EBS, como lo son carnets y computador portatilmanteniendo su integridad y correcta destinación al cumplimiento del objeto contractual.	VER CARPET # 13
14	Portar siempre en un lugar visible, el carnet suministrado por la ESE Hospital San Vicente de Paúl y los distintivos entregados para el desarrollo del proyecto, en las actividades laborales, no se debe hacer uso en espacios extralaborales que comprometan la seguridad del proyecto y de la institucionalidad.	Durante las actividades laborales desarrolladas en el periodo evaluado se evidenció el porte visible del carnet institucional y distintivos del proyecto EBS, garantizando identificación institucional y cumplimiento de lineamientos de imagen corporativa en las acciones territoriales y operativas.	VER CARPET # 14

15	Dar estricto cumplimiento al objeto del contrato de prestación de servicios y por ningún motivo abandonarlo. Si se llegare a presentar alguna anomalía que impidiera la ejecución normal del presente contrato de prestación de servicios. el CONTRATISTA deberá informar a la mayor brevedad posible a +C34:R35quien ejerce el control de ejecución de la misma, para que se surta la	Se evidenció ejecución continua del objeto contractual, incluyendo actividades de seguimiento, validación de información, consolidación de datos y elaboración de informes técnicos de supervisión.	VER CARPET # 15
16	La información manejada en el marco del proyecto es de uso netamente institucional y debe salvaguardarse bajo criterios de protección de datos, historia clínica y política de protección de datos, no puede ser usada para otros fines	La información generada en el marco del proyecto EBS fue utilizada exclusivamente para fines institucionales, evidenciándose su manejo conforme a la política de protección de datos, reserva de información sanitaria y lineamientos del Ministerio de Salud y la E.S.E.	VER CARPET # 16
17	Adherirse y promover el cumplimiento de los criterios de los diferentes grupos de estándares de Acreditación adoptados por la ESE Hospital San Vicente de Paúl.	Durante el periodo evaluado se evidenció la aplicación de criterios de calidad y buenas prácticas alineadas con los estándares de acreditación adoptados por la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, particularmente en gestión documental, trazabilidad de información y seguimiento de procesos asistenciales APS.	VER CARPET # 17
18	Suscribir la correspondiente acta de liquidación al término del contrato, como pre requisito para la realización del último pago, por consiguiente, esta acta debe ser suscrita y presentada completamente diligenciada con la factura final del contrato	Actividad no aplicable al periodo evaluado, por encontrarse el contrato en fase de ejecución. La suscripción del acta de liquidación se realizará al término contractual conforme a los lineamientos institucionales.	VER CARPET # 18
19	El contratista deberá afillarse y reporta a la ARL desde el inicio del contrato nivel de riesgo (3) independiente del cargo que ostente en la entidad	Se evidenció afiliación activa al Sistema General de Riesgos Laborales en nivel de riesgo III durante el periodo contractual evaluado, cumpliendo con la obligación establecida para la ejecución de actividades del proyecto.	VER CARPET # 19
20	Proyectar las necesidades de contratación (estudios previos) que se deriven de la implementación del proyecto segunda fase período 2026, cumpliendo con los estándares institucionales de contratación.	Durante el periodo se inició el análisis técnico de necesidades de talento humano y requerimientos operativos para la segunda fase de implementación EBS 2026, identificando perfiles, continuidad de equipos y proyección de cobertura territorial, conforme a estándares institucionales de contratación.	VER CARPET # 20
21	Realizar actividades específicas, de acuerdo con las metas establecidas según su perfil para coordinar el cumplimiento de las funciones y metas de los Equipos Básicos de Salud:	Se desarrollaron actividades de coordinación y seguimiento basadas en la revisión sistemática de información en Epicollect, SI-APS y soportes físicos, permitiendo monitoreo de metas, validación de planes de cuidado y generación de informes de supervisión con enfoque territorial.	VER CARPET # 21

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos a Seguridad Social y ARL, junto con los soportes enunciados en el informe.

Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, y que dicha información fue verificada por el respectivo SUPERVISOR es procedente efectuar el pago correspondiente.

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA SUPERVISOR DE APOYO

en línea

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
: 1020759420		OCHOA SABOGAL EDUARD ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA2 # 3 -07 apt 407	CHIA-CUNDINAMARCA	5555555	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
026-02	2026-02	110798182	9499739436	I	2026/03/05	2026/03/04	NEQUI	0	$990,000

QUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000	$78,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000	$78,000		$0	$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000	$78,000		$0	$0
1	CC	1020759420	OCHOA EDUARD	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS002	30	$3,200,000	$400,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,200,000	$78,000	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$0	$0			$3,200,000	$78,000		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
: 1020759420		OCHOA SABOGAL EDUARD ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA2 # 3 -07 apt 407	CHIA-CUNDINAMARCA	5555555	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
26-02	2026-02	110798182	9499739436	I	2026/03/05	2026/03/04	NEQUI	0	$990,000

ESUMEN DE PAGO

ESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
P (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0	$0	$512,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$512,000	$0	$0	$512,000
L (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$78,000	$0	$0	$78,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$78,000	$0	$0	$78,000
S (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$400,000	$0	$0	$400,000
TAL				1	$990,000	$0	$0	$990,000

ESE Hospital San Vicente de Paúl APOYO	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ACTA DE PAGO PARCIAL	NIT: 891855209-4 MA-GC-F-003 Versión: 3 Fecha Aprobación: 24/01/2025 Pag 1 de 1

NUMERO PRESENTE ACTA	02	FECHA PRESENTE ACTA	17 DE MARZO DEL 2026
CONTRATO / CONVENIO No.	25-2026		De fecha: 13 DE ENERO DEL 2026
CONTRATISTA	EDUARD ANDRES OCHOA SABOGAL		NIT/CC 1020759420
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DEL PROYECTO DENOMINADO MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, ATRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOs BÁSICOS DE SALUD EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL LINEAMIENTO TÉCNICO - OPERATIVO DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD SEGÚNLOS RECURSOS ASIGNADOS A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 877 DEMAYO DEL 2025, BAJO CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, PRINCIPIOS ÉTICOS DE AUTONOMÍA, NO MALEFICENCIA, JUSTICIA, BENEFICENCIA Y LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	ZULY JOHANA PACHECO ROBLES		C.C 40.049.859
APOYO A LA SUPERVISION	ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ TOBOS		C.C. 46.451.859
VALOR DEL CONTRATO (Letras y Número)	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18,000,000,00)		
N° Y FECHA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26 DEL 7 DE ENERO DEL 2026	N° Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	25 DEL 13 DE ENERO 2026
ADICIONAL N°	N/A		VALOR
ADICIONAL N°	N/A		VALOR
VALOR TOTAL CON ADICIONES	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18,000,000,00)		
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PRORROGA N°		Tiempo:	
PRORROGA N°		Tiempo:	
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO CONTRATO	13 DE ENERO DEL 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°		De fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N°		De fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	12/04/2026		
PERIODO DA COBRAR CON LA PRESENTE ACTA:	DEL 13 DE FEBRERO DEL 2026 AL 12 DE MARZO DEL 2026		
N°. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	9499739436	FECHA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:	4/03/2026

En las instalaciones del Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, se reunieron la señora ZULY JOHANA PACHECO ROBLES Interventor / Supervisor, ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ TOBOS en su condicion de apoyo a la supervision, y la señor(a) EDUARD ANDRES OCHOA SABOGAL como representante legal o contratista. Con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato en referencia.

El SUPERVISOR constató que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes presentados por el Contratista, por tanto se recibe satisfactoriamente y se autoriza el pago como lo registra la presente acta parcial.

CONTROL DE DOCUMENTACION

FACTURA O CUENTA DE COBRO					
NUMERO CUENTA DE COBRO O FACTURA		FECHA RADICADO	VALOR	PERIODO FACTURADO	N° ENTRADA ALMACÉN
CUENTA COBRO # 01		25/02/2026	$ 6,000,000,00	13/01/2026 AL 12/02/2026	N/A
CUENTA COBRO # 02		17/03/2026	$ 6.000.000,00	13/02/2026 AL 12/03/2026	NA

PAGOS AUTORIZADOS A LA FECHA

FECHA		VALOR	CONCEPTO
25/02/2026		$ 6.000.000	HONORARIOS DEL PERIODO DEL 13/01/2026 AL 12/02/2026

ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000,00
ADICIONES	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000,00
(-) TOTAL PAGOS AUTORIZADOS	$ 6.000.000,00
(-) VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	$ 6.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 6.000.000,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:	869002332	AHORRO: X	CORRIENTE:	BANCO: BANCO BBVA

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA APOYO SUPERVISION

FIRMA SUPERVISOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR

Original: oficina de contratación
Copias: Ordes de Pago Tesorería, Contratista, y Supervisor